ADMINISTRACIÓN LOCAL

916/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE JARDINERO/A OFICIAL PRIMERA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de:

	PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL	
Nº plazas	**PERSONAL DE OFICIOS**	
1	Jardinero/a Oficial Primera	Oferta de Empleo 2023

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRAN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES.

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Titulación Académica	• **Graduado en ESO o equivalente** • **Carné usuario profesional de productos fitosanitarios, nivel cualificado,** o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de solicitudes • **Carné de conducir B**
Tasa	**8 euros**

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.

4.1. Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo C2.**

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario, las relacionadas con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante dichas plazas en la Diputación y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **jardinero/a oficial primera.**

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de dos ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: Será determinado por el Tribunal	Consistirá en la realización por escrito, de un cuestionario sobre el conjunto del programa. El número de preguntas será determinado por el Tribunal. Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes para la corrección del ejercicio.
2º Ejercicio Práctico	Duración máx.: Será determinado por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza **jardinero/a oficial primera** y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional del/los/as aspirante/s. Deberá garantizarse, siempre que sea posible, el anonimato de los/as aspirantes para la corrección del ejercicio. En caso contrario, si las características del ejercicio lo permiten, será leído por los/as opositores/as, en sesión pública, ante el Tribunal.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN.

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de abril de 2025.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2024, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra **"D"** del primer apellido.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=OreXRqrcAxcQ4_ZMmpNW6vh5IC-LrzE .

PROGRAMA JARDINERO/A OFICIAL PRIMERA

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo C2, 4 temas, publicado en BOP núm. 10, 16 enero 2025)

BLOQUE II

TEMA 1.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y UTILIZACIÓN EN JARDINERÍA DE PLANTAS ORNAMENTALES. Árboles. Coníferas. Arbustos. Palmáceas. Trepadoras y Plantas de flor. Aplicación a la provincia de Almería

TEMA 2.- PLANTACIONES EN JARDINERÍA. Preparación de suelo. Aportación de tierra vegetal. Cálculo de tierra necesaria. Plantación de árboles y arbustos a raíz desnuda. Plantación de árboles y arbustos en contenedor o cepellón. Plantación de Trepadoras, Rosales, Setos, Herbáceas y Bulbosas.

TEMA 3.- PODAS DE FORMACIÓN DE ÁRBOLES ORNAMENTALES. Poda de formación del tallo. Poda de formación de la estructura. Poda de refaldado. Época de poda.

TEMA 4.- PODAS DE ÁRBOLES ADULTOS. Poda de limpieza. Poda de seguridad. Poda de aclareo. Poda de reducción y reequilibrio de copa. Terciado. Poda de restauración y reformación. Poda en pulgar

TEMA 5.- MULTIPLICACIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES. Mejoras ambientales en la multiplicación de plantas ornamentales. Multiplicación por semillas. Multiplicación por estaquillas, descripción y tipos.

TEMA 6.- PROPAGACIÓN VEGETATIVA. Descripción y tipos de estaquillas. Tipos de hormonas de enraizamiento. Sistemas de aplicación de hormonas.

TEMA 7.- PROPAGACIÓN VEGETATIVA. Descripción de injerto. Tipos y métodos. Descripción de ejemplos de injertos en árboles ornamentales de hoja caduca. Descripción de injertos en Coníferos.

TEMA 8.- Descripción, funcionamiento y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipos utilizados en un vivero de producción de árboles y arbustos ornamentales

BLOQUE III

TEMA 1.- RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS. Riesgos para la agricultura. Riesgos para el Medio Ambiente. Riesgos para la Salud. Medidas para disminuir el riesgo sobre la Agricultura y el Medio Ambiente. Medidas para disminuir los riesgos sobre la Salud.

TEMA 2.- PROTECCIÓN PERSONAL EN LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Equipos para la protección de la piel. Equipos para la protección de las vías respiratorias. Recomendaciones de mantenimiento del equipo.

TEMA 3.- ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR HONGOS EN PLANTAS ORNAMENTALES. Fusariosis. Vertilicilosis. Rizoctonias. Oidios. Podredumbre blanca de las raíces.

TEMA 4.- PLAGAS Y ENFERMEDADES DE JARDINES. Características y métodos de control. Insectos desfoliadores. Pulgones. Cochinillas. Ácaros

TEMA 5.- FERTILIZACIÓN. Fertilizantes orgánicos y minerales. Descripción general. Métodos de aplicación.

TEMA 6.- PALMERAS. Plantación de palmeras. Mantenimiento. Podas de limpieza. Cortes de poda. Eliminación de hojas. Formación de valona. Época de poda.

TEMA 7.- ARBUSTOS ORNAMENTALES. Preparación de suelo y plantación. Identificación de arbustos. Mantenimiento de plantaciones arbustivas.

TEMA 8.- SISTEMA DE RIEGO. Tipos. Características especiales. Diseño básico de instalación de riego por goteo en un vivero y jardinería.

En Almería, a 18 de marzo de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=OreXRqrcAxcQ4_ZMmpNW6vh5lC-LrzE .